

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta Nº 004-FTTG-015-2017
Local Nº 023**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del 2017, siendo las 11h45, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 023 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 023 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-015-2017, respecto del local Nº 023 han presentado sus propuestas los señores RAUL GUSTAVO MARIN CAÑOLA y GRACE CORDOVA PALACIOS, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se proceden a evaluar las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por el señor **RAUL GUSTAVO MARIN CAÑOLA**, consiste en lo siguiente:



Página 1 de 4

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 POR EL SEÑOR RAUL MARIN CAÑOLA, RESPECTO DEL LOCAL Nº023			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$13.700,00 VMC: USD \$1.035,00
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente.		X	
7. Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC Nº 0908506041001 Fecha de inicio de actividades 25/09/2000 (17 AÑOS)
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		No deberá presentar ya que su clase de contribuyente es RISE.
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.		X	La planilla no coincide con la dirección del domicilio tributario establecido en el RUC.
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		X	
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	Deberá presentar certificado original.
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
15. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.		X	Deberá presentar certificado original.
16. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta contrato suscrito con Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece la cantidad de USD\$12.022,50 por concepto de Valor Inicial.
17. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece como fecha de inicio de operaciones diciembre 2014 con giro comercial zapatería

La oferta presentada por la señora GRACE CORDOVA PALACIOS, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 POR LA SEÑORA GRACE JANETH CORDOVA PALACIOS, RESPECTO DEL LOCAL Nº 23.			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 15.500,00 VMC: USD \$ 1150,00
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente.	X		

7.	Registro Único de Contribuyentes.		X	RUC Nro. 0906131875001 Fecha de Inicio de actividades 12/01/1989 Deberá presentar RUC completo
8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.		x	
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	X		
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	Deberá presentar certificado actualizado.
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	De no tener relaciones comerciales con la Fundación deberá presentar certificado aclarativo.
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		x	
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado de alquiler de local emitido por SERVINMOBILIARIA S.A., el cual establece un monto de \$5000.00 mensuales. Deberá presentar contrato a fin de calificar la experiencia específica.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado de alquiler de local emitido por SERVINMOBILIARIA S.A., el cual establece que la oferente ocupa el local hace 6 años con giro autorizado de venta de ropa, zapatos, relojes y bazar.

PUNTO DOS.-

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por el señor RAUL GUSTAVO MARIN CAÑOLA, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 023 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Presentar cedula de identidad y certificado de votación vigente del oferente.
 - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
 - Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente, la cual debe coincidir con el domicilio tributario establecido en el RUC.
 - Deberá presentar certificado original de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil.
 - Deberá presentar certificado Bancario original emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de

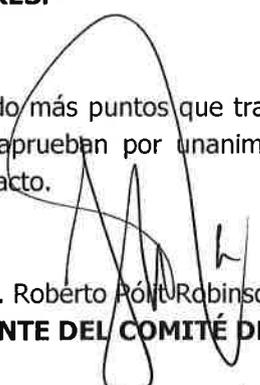
ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.

El Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la señora GRACE CORDOVA PALACIOS, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 023 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.
 - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil, debidamente actualizado.
 - Presentar el Registro Único de Contribuyentes completo.
 - Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no tener relaciones comerciales con la Fundación deberá presentar certificado aclarativo.
 - Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
 - Contrato emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato, a fin de calificar la experiencia específica.

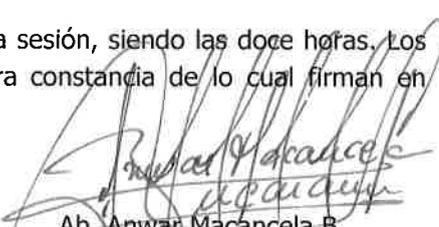
**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Póit Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macancela B.

DIRECTOR JURÍDICO



Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE**